



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

“EL PAPEL DEL PROFESOR-TUTOR EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL A DISTANCIA”

AUTORÍA FRANCISCO JOSÉ MONGE GARCÍA
TEMÁTICA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL EN LA MODALIDAD A DISTANCIA
ETAPA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Resumen

La apuesta por poner las nuevas tecnologías al servicio de la ciudadanía andaluza para lograr una mayor calidad de vida, equilibrio social y territorial, y para mejorar nuestro sistema productivo, aumentando su competitividad, tiene como requisito fundamental la formación en competencias de las personas a lo largo de la vida. En este sentido, se ha hecho necesaria y posible la implantación de la Formación Profesional a distancia en los Institutos de Educación Secundaria. Con este artículo quiero dar a conocer las principales actuaciones llevadas a cabo por el profesorado inmerso en la formación profesional a distancia, así como el funcionamiento de la plataforma educativa, puesta a disposición por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Palabras clave

Formación profesional a distancia, e-learning, plataforma moodle, foro temático, correo personal, examen online.

1. ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN A DISTANCIA?

La educación a distancia la podemos definir como “la formación que tiene lugar a través de diferentes medios y recursos didácticos, que permiten llevar a cabo la enseñanza cuando el profesorado y el alumnado se hayan separados físicamente, dotándolos de verdaderos entornos de enseñanza-aprendizaje”.

El e-learning o “teleformación”, es una versión actualizada de la educación a distancia, la cual tuvo su aparición a mediados de los 90, ya que fue en aquel momento cuando la educación comienza a centrarse en la utilización de redes y campus virtuales, apoyados en Internet, superándose así el déficit de otros medios en cuanto a interacción y comunicación entre alumnado y tutor/a.

Este tipo de proceso de enseñanza-aprendizaje, va dirigido a aquellas personas que, bien por su situación geográfica (zonas rurales), bien por sus condiciones de trabajo, bien por sus condiciones



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

físicas (personas con minusvalías), o bien por propia opción personal, eligen este tipo de formación, la cual estará acorde con sus posibilidades.

La ventaja principal que encuentra el alumnado en este proceso de enseñanza-aprendizaje, es la flexibilidad absoluta de los componentes, ya que éste dispone de “libertad horaria” para la evolución de sus estudios referida a los aspectos de tiempo, espacio, ritmo de aprendizaje, etc., aunque dicho proceso estará guiado, orientado y evaluado por unos/as tutores/as y por un proceso establecido en un determinado período de tiempo.

La novedad más reseñable de este sistema docente, es la incorporación de Internet, con lo cual ha aumentado el número de personas que tienen oportunidad de acceder a la formación, y dicha formación el alumnado no tendrá que buscarla, sino que le vendrá dada, y a la medida, es decir, que permite ofrecer a las personas la formación que necesiten en cada momento a través de desarrollos formativos a medida.

La ventaja principal que encuentra el profesorado en este proceso de enseñanza-aprendizaje, es que el alumnado con el que cuenta posee una motivación real por el ciclo en el que se ha matriculado, bien como revulsivo para sus expectativas personales, bien como reciclaje profesional, o bien como un medio de obtener una titulación académica oficial, que avale su experiencia profesional, con lo cual es alumnado muy aplicado, maduro, y que desarrolla las tareas del mismo con gran rigurosidad e interés.

Al profesorado el uso de Internet puede ayudarle a reducir la sensación de aislamiento ya que se puede conectar con otros colegas, y puede a la vez fomentar su autonomía, ya que al tener acceso a bases de datos puede desarrollar su capacidad de investigación.

Los requisitos que son necesarios para poner en funcionamiento, en un centro docente convencional, enseñanzas de la modalidad a distancia, son los siguientes:

- La metodología de los cursos deberá apoyarse en material impreso y audiovisual preparado especialmente para ello como, por ejemplo, cuestionarios que una vez completados por el alumnado, deben ser enviados de nuevo al centro.

- La plataforma tecnológica moodle, entorno didáctico en el que el alumnado podrá encontrar un gran número de recursos o herramientas como por ejemplo: contenidos, tareas, evaluaciones on-line, foros de discusión generales y temáticos, correo electrónico personal, etc.

- Los contenidos on-line, disponibles para el alumnado, están correctamente estructurados y organizados para que puedan ser de utilidad.

- Ordenadores para los asistentes, suficientemente equipados técnicamente para que el proceso de formación on-line sea lo más eficaz posible.

- El equipo de profesorado; el centro debe poner a disposición del alumnado un equipo de tutores/as especialistas que sean capaces de resolver las dudas planteadas por el alumnado, así como de guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada uno de ellos está desarrollando.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

2. PERFIL Y PRINCIPALES ACTUACIONES DEL PROFESOR-TUTOR EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.

- El perfil del tutor de un curso de enseñanza on-line tiene que reunir los siguientes requisitos:
 - Conocimiento especializado en la materia del curso que tutoriza.
 - Dominio del material didáctico elaborado para uso del alumnado.
 - Amplio conocimiento de los recursos telemáticos y de sus aplicaciones al entorno del curso.
 - Experiencia docente contrastada en enseñanza presencial y a distancia.
 - Su principal herramienta docente es la motivación, es decir, animar al grupo, estimular la participación del alumnado, y promover su aprendizaje, y potenciar sus capacidades y destrezas.

- Las principales actuaciones a realizar por parte de los/as profesores/as-tutores/as son:

- En el inicio del curso:

- **Mensaje de bienvenida**, se debe enviar tanto al correo personal del alumnado como al foro general, indicando el itinerario a seguir en el curso, es decir, en primer lugar acceder a la guía del alumnado en el punto general de encuentro del módulo profesional, para más tarde consultar, en el propio módulo, el programa del mismo, y advertirle que si no da respuesta al cuestionario inicial, no podrá continuar con el módulo. También se le proporcionará unas pautas para afrontar el módulo, se le explicará cómo utilizar adecuadamente las herramientas de comunicación, y se le proporcionará unas reglas para intervenir en los foros temáticos.

- **Sesión de presentación**, se revisa el guión de la sesión de presentación, así como la parte técnica de la sesión.

- Durante el primer cuatrimestre:

- **Mensajes de seguimiento al alumnado**, el/la tutor/a enviará un mensaje al correo personal de cada alumno/a que, 2 semanas después del inicio del curso, no haya todavía accedido o realizado ningún envío al módulo profesional, también se enviará un mensaje de motivación al foro general, en algunos casos, si es preciso se le llamará por teléfono para conocer directamente del alumnado qué le puede estar ocurriendo.

- **Mensajes de indicaciones para realizar tareas**, el/la tutor/a realizará aclaraciones de las tareas cuyos enunciados puedan ser algo confusos, o demasiado genéricos, para facilitar la labor educativa del alumnado.

- **Mensajes vacaciones de Navidad**, el/la tutor/a enviará el último día previo a las vacaciones, tanto al foro general como al correo personal del alumnado, un mensaje relacionado con estas fechas motivándolo para estudiar en estas fechas, y seguir enviando tareas a sus buzones e intervenciones en los foros temáticos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

• **Mensajes de seguimiento al alumnado**, el/la tutor/a enviará un mensaje al correo personal a aquel alumnado que a principios de enero no haya superado el 50% de las tareas, foros temáticos y evaluaciones on-line, de los créditos o unidades didácticas del módulo profesional publicados o abiertos hasta esa fecha, para motivarlo, y conocer el por qué de dicho retraso.

-Tareas periódicas a realizar durante los 2 cuatrimestres:

• **Atender mensajes de foros generales**, el/la tutor/a no tardará más de 24 horas en contestar a los mensajes, salvo caso excepcional.

• **Atender mensajes de correos personales del alumnado**, el/la tutor/a no tardará más de 24 horas en responder a un mensaje de correo, salvo caso excepcional.

• **Corregir tareas recibidas**, el/la tutor/a no tardará, salvo excepciones y previo aviso al alumnado, más de 48 horas en corregir y calificar una tarea, teniendo en cuenta los siguientes criterios: puntos fuertes y débiles de la tarea, elementos que deberían haberse incluido según los objetivos que se demandan en los enunciados.

• **Dinamizar foros temáticos que se queden inactivos, con el paso del tiempo.**

• **Acciones de seguimiento periódico** sobre alumnado inactivo o retrasado en el envío de tareas e intervenciones en los foros temáticos, vía e-mail y teléfono, y comprobando desde su perfil su primer y último día de acceso a la plataforma.

- Tareas durante la realización de los exámenes de febrero, junio y septiembre:

• **Mensaje sondeo presentación a los exámenes**, el/la tutor/a enviará al foro general y al correo personal del alumnado, un mensaje para informar del día y horario del examen y para indicarle que informe de su intención de presentarse y en qué sede de referencia, y motivando su presentación.

• **Mensaje balance de los resultados del examen**, el/la tutor/a enviará al foro general y al correo principal de cada alumno/a un mensaje en el que le pedirá que haga un pequeño balance de sus impresiones con respecto al formato del examen y las condiciones de realización.

• **Sesión de evaluación (ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre)**, el/a tutora se reunirá con el resto de profesorado que forma parte del equipo educativo en la modalidad a distancia, con el fin de consensuar los criterios generales de evaluación, y los criterios de calificación.

• **Grabación de las calificaciones de los exámenes**, en el correspondiente buzón del examen que la plataforma tiene habilitado, con sus correspondientes aclaraciones de dichas calificaciones, particularmente a cada alumno/a en su buzón.

• **Publicación oficial de los resultados del examen**, en la plataforma de la Consejería de Educación "SÉNECA".

• **Mensaje informativo de publicación de calificaciones**, el/la tutor/la mandará al foro general y al correo personal del alumnado un mensaje indicando que las notas ya están disponibles y explicando cómo acceder a las mismas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

3. ¿QUÉ NOS PODEMOS ENCONTRAR EN LA PLATAFORMA EDUCATIVA?

Los diferentes módulos profesionales se organizan en créditos (o en unidades didácticas en casos excepcionales) de un número determinado de horas asignadas a cada uno. Los créditos se estructuran alrededor de un caso práctico que recrea alguna faceta real del mundo profesional de los diferentes perfiles profesionales para los que cualifican los ciclos formativos, o intentan a través de contenidos procedimentales que el alumnado vaya adquiriendo los de índole conceptual. El crédito transcurre a lo largo de cinco o seis unidades didácticas en las que se combinan ejercicios de autoevaluación y contenidos.

Paralelamente a los ejercicios de autoevaluación, el alumnado tiene la opción de entrar en los contenidos que desarrollan los conocimientos que ya se enuncian en dichos ejercicios. Éstos están acompañados de elementos gráficos como ilustraciones, fotos, tablas con cifras, esquemas, diagramas, etc.

Al tratarse de una enseñanza on-line se le ha dado bastante importancia a la información obtenida a través de Internet, por lo que se ofrece un listado de direcciones en donde se podrán ampliar los conocimientos adquiridos y, a la vez, trabajar en algunas de las tareas propuestas. Se recomienda realizar todas las actividades de autoevaluación para comprobar el grado de comprensión de los diversos conceptos, así como seguir todas las instrucciones del/a profesor/a-tutor/a.

El alumnado, a través de los contenidos que se le ofrecen a lo largo del curso, irá adquiriendo los conceptos básicos para introducirse en el módulo profesional o área que esté cursando. Los ejercicios de autoevaluación y actividades individuales afianzarán y concretarán el aprendizaje funcional del alumnado.

Se suscitará el debate y la puesta en común de ideas, mediante la participación activa del alumnado a través de los foros generales y temáticos

Se propiciará que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando igualmente, fomentar el trabajo y la participación, no sólo a través de los foros temáticos, sino con la utilización adecuada de las denominadas “herramientas de comunicación”, de las que dispone la plataforma educativa y que son:

- Correo (resolución de todo tipo de cuestiones individuales).
- Foro general (pizarra del profesorado para todo el alumnado).
- Foro de “cafetería” (donde tratar temas no académicos, lúdicos, y de interés general, cursos, etc.).
- Correo electrónico personal, a través del perfil de participante de cada alumno/a.
- Calendario (el alumnado podrá consultar los acontecimientos previstos en el curso diaria, semanal y mensualmente).
- Se contemplan los siguientes materiales didácticos para que el alumnado lleve a cabo convenientemente su proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - Casos prácticos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Ejercicios de autoevaluación.
 - Contenidos expuestos en pantalla.
 - Documentación complementaria. (enlaces en la red).
 - Manual del curso.
 - Direcciones de Internet.
 - Tareas individuales.
 - Exámenes a través de Internet.
 - Foros y seminarios.
 - Bibliografía recomendada.
- Mientras que para el profesorado se contemplan los siguientes materiales didácticos para que lleve a cabo convenientemente su labor docente y seguimiento del alumnado:
 - Participantes:
 - Ficha individualizada del alumnado con sus datos personales y módulos en los que está matriculado.
 - Informe individualizado del alumnado de actividad para poder comprobar su última conexión, lugares que visita de la plataforma, estado de entrega de tareas, intervención en los foros temáticos, y realización de evaluaciones on-line.
 - Calificaciones:

A través de este apartado el profesorado puede consultar las calificaciones que cada alumno/a ha obtenido en las diferentes tareas, intervenciones en los foros temáticos, evaluaciones on-line, y pruebas escritas (voluntaria de febrero, convocatoria ordinaria de junio, y extraordinaria de septiembre), así como la media general del curso.

4. ESTRUCTURA EN LA PLATAFORMA DEL MÓDULO PROFESIONAL “EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y EL TURISMO EN ANDALUCÍA”

El módulo lo componen un número determinado de unidades didácticas, concretamente cinco (en otros módulos equivaldría a un crédito). Estas unidades se dividen en “pasos”, en los cuales aparecen ejercicios de autoevaluación y contenidos.

- Estas son las cinco unidades didácticas del módulo:
 1. Hostelería y turismo en Andalucía.
 2. El turismo como actividad turística de Andalucía.
 3. El turismo y su importancia socioeconómica en nuestra comunidad.
 4. Recursos turísticos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

5. Comunicaciones.

En cada unidad didáctica se establecen los objetivos que el alumnado debe alcanzar para superar la materia.

- Como instrumentos de evaluación se consideran los siguientes:
 - La realización de las tareas individuales que incluye cada unidad didáctica.
 - Participación en las diferentes herramientas de comunicación: foros y seminarios.
 - Realización del examen a través de Internet de cada unidad didáctica.
 - Realización de las pruebas objetivas presenciales.

El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el periodo que comprende el curso. Debemos resaltar que se bajará 0.25 puntos por falta ortográfica hasta un máximo de 3 puntos, tanto en las tareas entregadas como en las pruebas presenciales.

- La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:
 - Tareas individuales.....35%
 - Exámenes online.....10%
 - Exámenes presenciales.....45%
 - Foros y seminarios.....10%

ACLARACIÓN: Estos porcentajes sólo se aplicarán si se ha obtenido como mínimo un 5 en el examen presencial (convocatoria de junio o septiembre).

El R.D.1538/2006, de 15 de diciembre, Capítulo VII (Enseñanzas de formación profesional a distancia), artículo 40 (Evaluación) establece, además que: "La evaluación final para cada uno de los módulos profesionales exigirá la superación de pruebas presenciales y se armonizará con procesos de evaluación continua".

Conforme a la Orden de la Consejería de Educación de 20 de abril de 2006, se establecen tres evaluaciones, una voluntaria en febrero, una de carácter ordinario en junio y otra extraordinaria en septiembre.

Para septiembre al alumnado no aprobado se le respetará las calificaciones de los exámenes presenciales superados (tanto febrero como junio) y las calificaciones de tareas y exámenes a través de Internet. Durante el verano podrán realizar las tareas y exámenes pendientes.

Se prevé la realización de tres pruebas objetivas presenciales, la primera de ellas tendrá lugar en el mes de febrero con carácter voluntario y eliminatorio. Abarcará la materia correspondiente a las tres primeras unidades didácticas.

La segunda prueba se llevará a cabo al final del periodo lectivo, en el mes de junio, y corresponde a la convocatoria ordinaria. Abarcará la materia correspondiente al resto de unidades didácticas para aquel alumnado que haya superado la prueba objetiva anterior, efectuada en febrero, o bien, toda la materia para aquel alumnado que no la haya superado o realizado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

La tercera prueba se llevará a cabo en la primera semana del mes de septiembre, y corresponde a la convocatoria extraordinaria. Abarcará la materia correspondiente a todas las unidades didácticas del módulo, separados en dos bloques de contenidos; el primero correspondiente a las tres primeras unidades didácticas, y el segundo al resto de unidades didácticas que constituyen el total del módulo, para que cada alumno/a realice la/s parte/s que no haya superado en las pruebas anteriores de febrero y junio.

Por decisión consensuada entre todo el profesorado andaluz que lleva a cabo su labor docente en la formación profesional inicial en la modalidad a distancia, se pide y exige al alumnado respeto y buenas formas en todas sus participaciones en los foros, pudiendo el profesorado cortar cualquier mensaje fuera de tono, con formas adecuadas y procurando hacer comprender al alumnado lo inadecuado de dicho tono. No obstante, si el alumnado persiste en su actitud, el profesorado puede advertir incluso de que borrará cualquier mensaje inapropiado para un entorno educativo, y si el alumnado no cesa de enviar ese tipo de mensajes, el profesor/a-tutor/a puede llegar incluso a quitarle al alumnado el derecho a acceder al módulo, hecho que equivale a la expulsión por mala conducta en la modalidad presencial, actitud que reiteradamente se convierte de falta leve a grave, previa aplicación del procedimiento habitual, que consiste en apercibimientos seguidos de notificación al equipo directivo y, finalmente, expulsión del curso.

5. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

- Se abordará la adecuación de las enseñanzas, a través de las correspondientes adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales, tal como lo prevén entre otros/as:

- El artículo 12 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

- La disposición adicional primera del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

- El capítulo III: "Atención a la diversidad", artículo 15 del Decreto 180/2003, de 17 de junio de 2003, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de técnico superior en Información y comercialización turísticas en la comunidad autónoma de Andalucía.

El tipo de adaptación curricular que se suele llevar a cabo en los ciclos formativos, y con mayor motivo en los de grado superior, es la "no significativa", y esto es debido, sobre todo, al carácter post-obligatorio que posee este tipo de enseñanza.

La adaptación curricular no significativa en la modalidad a distancia se caracteriza en que los objetivos, los contenidos y las capacidades terminales son los mismos y los criterios de evaluación no cambian, sin embargo, lo que cambia ligeramente es la temporalización y secuenciación de las unidades de trabajo y sus actividades o tareas correspondientes, ya que se adaptarán a necesidades educativas y circunstancias especiales del perfil del alumnado de esta modalidad on-line, permitiendo una modalidad educativa abierta y totalmente flexible, en la que el tipo de metodología, y los recursos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

didácticos a usar por el alumnado, son totalmente novedosos ya que se ponen al alcance de éste a través de una plataforma educativa “moodle”, que la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Educación a puesto a su disposición en la siguiente dirección :

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/adistancia/fpd/principal/index.jsp>

Muchas de las tareas de enseñanza-aprendizaje que se proponen al alumnado, y que no suponen la resolución de problemas algorítmicos, poseen un enunciado general, con unos objetivos didácticos y metodología concretos, pero son flexibles para que cada alumno/a lo haga teniendo en cuenta sus experiencias personales y/o profesionales, y que las desarrolle según su entorno socioeconómico más cercano o de residencia, con lo cual la atención a la diversidad y circunstancias particulares de cada alumno/a, en este aspecto, es también absoluta.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

Las actividades complementarias se ven totalmente condicionadas por la modalidad educativa en la que nos encontramos. Las actividades complementarias tienen como objetivo que el alumnado tenga un papel autónomo y activo en su formación, y que éste sea capaz de encontrarles sentido y aplicación práctica en su futura actividad profesional, para lo cual debe aprender a interrelacionar contenidos. Las tareas o actividades de enseñanza-aprendizaje que se proponen en la modalidad educativa a distancia ya llevan implícito el objetivo anteriormente descrito.

En cuanto a las actividades extraescolares, nos encontramos con el hecho de que nuestro alumnado reside en distintos puntos de Andalucía, España o incluso en el extranjero, por lo tanto el hecho de realizar alguna excursión o visita conjunta es bastante complicado. No obstante, siempre se comunica a través del foro general o incluso del foro de la cafetería, todo tipo de actividades como cursos, exposiciones, seminarios, conferencias, ferias, etc., que puedan ser interesantes para los participantes en este curso, y no sólo por nuestra parte como tutore/as, en ocasiones es el propio alumnado el que informa a sus compañero/as y al profesorado de la existencia de algún curso o conferencia interesante, tanto presencial como virtual. Evidentemente, todos los acontecimientos de relevancia con el sector profesional del ciclo y módulo profesional son colgados en el foro general y cafetería.

**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

7. PRESENTACIÓN DE DIFERENTES PANTALLAS QUE MANEJA EL PROFESORADO-TUTOR EN LA PLATAFORMA EDUCATIVA DISPONIBLE PARA LLEVAR A CABO SU LABOR DOCENTE

The screenshot shows a Moodle course interface in a Mozilla Firefox browser. The course title is "Curso: ICT- El sector de la hostelería y el turismo en Andalucía". The page features a navigation menu on the left with categories like "Personas", "Actividades", "Imprimir contenidos", "Buscar en los foros", "Administración", and "Mis cursos". The main content area is titled "Diagrama de temas" and includes a welcome message: "¡Bienvenid@ al módulo de El Sector de la Hostelería y el Turismo en Andalucía!". Below this, it lists the current situation, tutor information (Francisco José Monge), and a list of activities such as "Cuestionario de conocimientos previos", "Programa del módulo", and "Introducción al módulo". A sidebar on the right contains a calendar for May 2009, "Eventos próximos", "Actividad reciente", "Nuevos mensajes", and "Mensajes". The bottom of the browser window shows the Windows taskbar with the system clock at 21:19.

**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

The screenshot shows a web browser window with the following content:

Browser: Mozilla Firefox
 URL: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/adistancia/cursos/mod/resource/index.php?id=111
 Page Title: ICT_SHT_0809: Recursos
 Navigation: FEDAN > ICT_SHT_0809 > Recursos

Tema	Nombre	Informe
	Datos personales de los alumnos	Datos personales de los alumnos
1	Orientaciones para el profesorado 1	Orientaciones para el profesorado 1
	Objetivos del alumnado 1	Visualiza los objetivos y la agenda de esta unidad.
	Para saber más 1	Visita lugares de Internet relacionados con esta unidad.
2	Orientaciones para el profesorado 2	Orientaciones para el profesorado 2
	Objetivos del alumnado 2	Objetivos del alumnado 2
	Para saber más 2	Visita lugares de Internet relacionados con esta unidad.
3	Orientaciones para el profesorado 3	
	Objetivos del alumnado 3	Visualiza los objetivos y la agenda de esta unidad.
	Para saber más 3	Visita lugares de Internet relacionados con esta unidad.
4	Orientaciones para el profesorado 4	
	Objetivos del alumnado 4	Visualiza los objetivos y la agenda de esta unidad.
	Para saber más 4	Visita lugares de Internet relacionados con esta unidad.
5	Orientaciones para el profesorado 5	
	Objetivos del alumnado 5	Visualiza los objetivos y la agenda de esta unidad.
	Para saber más 5	Visita lugares de Internet relacionados con esta unidad.

Terminado

Taskbar: Inicio, Conectando Orange 1..., info estrella, Artículo para entrega..., ICT_SHT_0809: Recu..., E5, 21:20

INNOVACIÓN Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 17 – ABRIL DE 2009

ICT_SHT_0809: Tarea: Tarea 1.1 - Mozilla Firefox

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/adistancia/cursos/mod/assignment/view.php?id=32285

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ICT_SHT_0809: Tarea: Tarea 1.1

Ver 16 tareas enviadas, 0 sin calificar, 0 reenviadas

En esta tarea pretendemos que se familiarice con el sector turístico de nuestra comunidad mediante un análisis de los componentes de nuestra oferta turística y los principales segmentos de demanda.

Trabajo a realizar

Realiza un cuadro comparativo de los componentes de la oferta turística y los principales segmentos de demanda de la provincia en la que te encuentras y una culindante.

Consulta de enlaces

- Turismo Andaluz, S.A (SAETA), <http://www.andalucia.org>
- Instituto de Estudios Turísticos, <http://www.iet.tourspain.es>
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph>
- Instituto de Estadística de Andalucía, <http://www.juntadeandalucia.es/institutoeestadistica>

Para realizar la tarea dispones de los siguientes materiales

- Contenidos de la unidad didáctica, especialmente los relativos a oferta y demanda, direcciones de Internet incluidas en los contenidos, dirección recomendada en la tarea.

La tarea debes redactarla en 0 folios como máximo en formato MS Word, a espacio simple y a un tipo de letra 12 y enviarla al buzón de actividades.

- Utiliza como nombre del archivo tu nombre, las iniciales del módulo, el número de la unidad didáctica y de la tarea, por ejemplo: tunombreSHTAunidadItarea1
- No dejes espacios en blanco ni utilices la letra ñ o tildes en el nombre del archivo.

Terminado

Inicio Conectando Orange 1... n fu estrella Artículo para entrega... ICT_SHT_0809: Tare... ES 21:29

8. BIBLIOGRAFÍA

- Orden de 20 de julio de 2.006, por la que se regula la implantación y organización de la Formación Profesional Específica en la modalidad a distancia.
- Decreto 180/2003, de 17 de junio de 2003, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de técnico superior en Información y comercialización turísticas en la comunidad autónoma de Andalucía.
- Página web: www.juntadeandalucia.es/educacion/adistancia/fpd/principal/index.jsp

Autoría

- Nombre y Apellidos: Francisco José Monge García
- Centro, localidad, provincia: I.E.S Andrés de Vandelvira, Baeza, Jaén
- E-mail: franmonge4@hotmail.com